



COMISIÓN NEGOCIADORA

Madrid, 13 de febrero de 2019

NOTA INFORMATIVA

COMISIÓN NEGOCIADORA DEL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

En la reunión de la Comisión Negociadora mantenida hoy, CSIF ha manifestado su preocupación por cómo afectará a la negociación la posible no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y ha preguntado a la Administración qué sucederá con el IV Convenio Único si no se aprueban dichos presupuestos ya que una de las partidas presupuestadas para financiar la nueva clasificación del personal dependía de su aprobación.

La Administración responde que no tienen ni la menor idea de lo que va a suceder con la negociación del Convenio ya que hasta el momento no han recibido ninguna indicación al respecto de cómo deben actuar si no se produce la aprobación. Manifiestan que están a la espera de recibir instrucciones.

Ante la incertidumbre existente, CSIF exigirá que dicha partida presupuestaría se incluya en la Proposición de Ley de retribuciones actualmente en el Congreso en el plazo de enmiendas y se continúe con la negociación en la idea de llegar a un acuerdo que posibilite, si procede, la firma del IV Convenio Único en los tiempos previstos.

SEGUIREMOS INFORMANDO